



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

# Innova TecNM 2024





## EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO® (TECNM)

A través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, con la finalidad de impulsar el desarrollo tecnológico, emprendimiento y la investigación aplicada, científica y tecnológica para mejorar la competitividad y la innovación de los sectores productivos y de servicios, así como,

De conformidad con el artículo 2º, fracciones II, VII, IX y X del **Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México**; alineado con **el eje de Investigación, Innovación y Emprendimiento del Nuevo Modelo Educativo por competencias**; de acuerdo con el Capítulo II en sus artículos 8 fracción XXIII, artículo 9 fracciones II, V, IX artículo 10 fracción XIII, 24 fracciones I a VI y 27, de la **Ley General de Educación Superior**; considerando lo que el **Programa Sectorial de Educación (2020 – 2024)** indica en su objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.7, acciones puntuales 2.7.3 y 2.7.8; y con base al documento **“Marco General para el Emprendimiento Asociativo en el tipo Superior”**, elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES),

## INVITA

A las y los estudiantes, docentes e investigadores de Instituciones de Educación Superior Extranjeras, a participar en la:

### **CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN INNOVATECNM 2024**

Con el objetivo de desarrollar proyectos creativos con características de escalabilidad que fortalezcan las capacidades de investigación y desarrollo tecnológicos a través de soluciones innovadoras a los problemas de los diferentes sectores, económico, de servicios y social, presentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, así como generar habilidades





emprendedoras en las y los participantes, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos y promoviendo la cultura de protección de la propiedad intelectual, además de potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y su comercialización.

La **Cumbre Nacional** consta de tres eventos simultáneos:

- 1. Certamen de Proyectos**
- 2. HackaTec**
- 3. InnoBotica**

## I. BASES GENERALES

A continuación, se describen las bases que se aplican para los tres eventos simultáneos de la **Cumbre Nacional**:

### PARTICIPACIÓN

- El idioma de participación será Español.
- La participación internacional transcurrirá a través de dos **Etapas: Selectiva (en línea) y Final (presencial)**, las cuales se irán mencionando y describiendo en las secciones respectivas de este documento.
- Podrán participar las y los estudiantes de **Instituciones de Educación Superior Extranjeras, del nivel licenciatura o equivalente**, que se encuentren oficialmente inscritos al momento del registro y asegurando su permanencia en cada una de las etapas en las que el equipo, del cual es integrante obtenga su acreditación.
- Las áreas de estudio aplicables a la presente invitación son: **Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Administración y áreas afines.**



- Es recomendable que los equipos sean multidisciplinarios, conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes provenientes de diferentes programas académicos de Licenciatura o equivalentes.
- Los equipos se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto.
- Las y los estudiantes no podrán participar en eventos simultáneos en las etapas respectivas del **InnovaTecNM**.
- Para el registro de participantes, se requiere que la Institución de Origen emita una carta de postulación dirigida a la **Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM**, mencionando los motivos e interés de participación y acompañar esta carta con el formato **Registro de Participación Internacional**, debidamente completado; ambos documentos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico: [innova\\_inter@tecnm.mx](mailto:innova_inter@tecnm.mx) en el periodo establecido en la sección de **FECHAS IMPORTANTES** de este documento.
- A los equipos postulados y debidamente registrados, se les proporcionará una **Guía del Participante Internacional** a través de los correos electrónicos registrados, con los detalles y el proceso de cada evento de la **Cumbre Nacional**, para registrar sus proyectos y poder participar en la **Etapas Selectiva**, cuyas especificaciones están descritas en el Capítulo **II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2024** del presente documento.
- Una vez finalizada la **Etapas Selectiva** los equipos que obtengan su acreditación a la **Etapas Final** serán notificados vía correo electrónico y recibirán la información requerida para continuar con su participación.
- La modalidad de la **Etapas Final** es **presencial**.





- Los equipos de instituciones Extranjeras participarán en los diferentes eventos del **InnovaTecNM** junto con los equipos del Tecnológico Nacional de México, que acreditaron su pase a la **Etapa Nacional (Etapa Final)**.
- **En la Etapa Final**, los equipos de Instituciones Extranjeras que participen en el **Certamen de Proyectos** y en **InnoBotica** podrán estar representados por al menos uno de los integrantes registrados. Los equipos que participen en **HackaTec**, deberán contar con un mínimo de tres integrantes, de acuerdo con lo establecido en la **Guía del Participante Internacional**.
- La Institución de Origen designará a un responsable de la delegación encargado de coordinar las actividades y participación de los equipos en cada evento.
- En la **Etapa Final**, las y los estudiantes, asesoras y asesores que asistan de manera presencial deben presentar su pasaporte vigente para acreditar su identidad.
- Las y los participantes que acrediten su pase a la Etapa Final y que asistan de manera presencial deberán adquirir un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional que incluya la repatriación sanitaria y fúnebre.
- Las y los participantes y/o las instituciones de origen son responsables de cubrir los gastos de estancia, que incluyen alimentos, hospedaje, seguros de gastos médicos y trámites migratorios, así como los gastos de transporte aéreo y terrestre.
- Se otorgarán constancias de participación a estudiantes y asesores(as) conforme a lo estipulado en la **Guía del Participante Internacional**.





## PROYECTOS

### Las propuestas en cualquiera de los eventos:

- Deberán ser creativas y que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas a través de la innovación, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia, que propicien la vinculación en atención a las necesidades, oportunidades o problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.
- Se deben registrar solamente en una categoría o reto según el evento correspondiente, así como el área o áreas de aplicación donde impacte la propuesta.
- Definirán la o las dimensiones integradoras que respalden la propuesta, sustentándola con datos actuales:
  - Inclusión y Equidad.
  - Impacto Social.
  - Sustentabilidad y Sostenibilidad.
  - Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.
- Deberán completar el registro de su participación tanto en la **Etap Selectiva** como en la **Etap Final**, completando la información requerida en cada uno de los eventos de la **Cumbre Nacional**, de acuerdo con lo establecido en el **Capítulo II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2024** y la **Guía del Participante Internacional**.



## FECHAS IMPORTANTES

Las fechas de realización de los eventos simultáneos son las siguientes:

Evento	Etapas	Actividad	Periodo	Modalidad
1. Certamen de Proyectos	Selectiva	Registro	15 de abril al 07 de junio de 2024 a las 23:59 horas (UTC-6, GMT-6)	Correo electrónico
		Evaluación	17 al 28 de junio de 2024	Virtual asíncrona
2. HackaTec	Final (Nacional)	Actualización de proyectos	21 de octubre al 01 de noviembre de 2024	Correo electrónico
3. InnoBotica		Evaluación	05 al 08 de noviembre de 2024	Presencial

La acreditación a la **Etapa Final** se comunicará del **01 al 05 de Julio de 2024** a través de las cuentas de correo electrónico registradas.

La **Etapa Final** se realizará en modalidad **PRESENCIAL** durante la **Etapa Nacional del InnovaTecNM 2024** teniendo como **SEDE el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero**.

## II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2024

### 1. CERTAMEN DE PROYECTOS

#### A. OBJETIVO

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en las y los participantes.

#### B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un máximo de dos asesores o asesoras de su institución, si así lo desea.

#### C. CATEGORÍAS

Los proyectos se contextualizan en las siguientes seis categorías:

- 1. Sector Agroalimentario.** Bienes y/o servicios relacionados con los productos agropecuarios, que abarcan modelos de producción sostenible en áreas como agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y acuicultura. Esto incluye el diseño de alimentos funcionales y nutraceuticos, así como la gestión eficiente de subproductos alimenticios. Implica el desarrollo y fabricación de tecnologías tradicionales y emergentes automatizadas para el procesamiento de alimentos, integrando la cadena de suministro y sistemas de gestión de seguridad alimentaria. Incluye el desarrollo de agroquímicos, como fertilizantes, nutrientes y plaguicidas, que son esenciales para garantizar



la generación, aprovechamiento, transformación, conservación, transporte y comercialización de alimentos de alta calidad destinados tanto a la alimentación humana como animal.

**2. Industria Eléctrica y Electrónica.** Incluye la producción, fabricación, diseño y distribución de diversos componentes como generadores, transformadores, motores eléctricos y electrónicos, así como interruptores, baterías, circuitos integrados, dispositivos, semiconductores, computadoras, teléfonos móviles, televisores, radios y electrodomésticos, así como sistemas de seguridad y automatización. Además de la fabricación de estos productos, también implica la investigación e innovación tecnológica, la gestión y el mantenimiento de infraestructuras eléctricas, la comercialización de procesos, productos y servicios.

**3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes.** Electromovilidad implica la utilización total o parcial de vehículos eléctricos en todos los tipos de transporte, respaldada por infraestructuras y tecnologías de comunicación en lugar de combustibles fósiles. Esta alternativa sostenible busca reducir emisiones y mejorar la calidad del aire, involucrando avances en sistemas de propulsión, baterías y tecnologías de carga.

Una Ciudad Inteligente, de naturaleza multidimensional, incorpora tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la eficiencia y habitabilidad. Se caracteriza por el impacto positivo de la información en áreas como salud y educación, beneficiando tanto a los residentes como a las empresas. Este concepto implica la transmisión y recepción de información mediante protocolos de comunicación, combinando capital humano y social con sistemas de transporte y comunicación para fortalecer el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida. Además, busca gestionar de manera sustentable los recursos naturales.

**4. Servicios para la Salud.** Disciplinas orientadas a proporcionar soluciones integrales en temas de dirección, organización y control de



la salud física y mental. Estas disciplinas abarcan desde el diseño, desarrollo y aplicación de tecnologías biomédicas innovadoras, la gestión de la medicina personalizada y el uso de biomateriales con fines médicos, hasta la implementación de plataformas de telemedicina y salud digital. Incluyen instrumentos y sistemas de análisis y gestión para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes. Además, se enfocan en la investigación y desarrollo técnico-científico en salud humana y sanidad de animales de convivencia y/o de exhibición.

**5. Industrias Creativas.** Producción o reproducción, promoción, difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial abarcan diversos sectores, como editoriales, audiovisuales, fonográficos, artes visuales, artes escénicas, espectáculos, turismo, patrimonio cultural material e inmaterial, educación artística y cultural, diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias, servicios de información y educación creativa. Este ámbito comprende unidades económicas dedicadas principalmente a producir, administrar, explotar o distribuir productos protegidos por la ley de derechos de autor.

**6. Cambio Climático.** Implementación de estrategias y tecnologías que buscan generar energías verdes, renovables y limpias, con un enfoque en la mitigación para reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global. Además, se fomentan iniciativas de economía circular, como la gestión sostenible y extracción eficiente de residuos y recursos en la industria, con el propósito de minimizar la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los impactos del cambio climático.

## D. REGISTRO Y EVALUACIÓN

Cada Institución Extranjera deberá registrar a sus equipos de acuerdo a lo estipulado en el **Capítulo I. BASES GENERALES**, apartado de **PARTICIPACIÓN**.



Los criterios de evaluación se aplicarán a todos los proyectos registrados y la evaluación se realizará en dos etapas:

- **Etapa Selectiva.** Se realizará en modalidad **en línea asíncrona**, en la fecha designada en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento.

Deberá registrar sus proyectos del **15 de abril al 07 de junio de 2024**, a través del correo electrónico: [innova\\_inter@tecnm.mx](mailto:innova_inter@tecnm.mx), al cual deberán enviar los documentos solicitados, mismos que se utilizarán para el proceso de evaluación respectivo:

- Memoria Técnica del proyecto propuesto.
- Modelo de Negocios.
- Vídeo de la propuesta que incluya:
  - o Estrategia de comercialización (Elevator Pitch).
  - o Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

Las especificaciones de los criterios y descripciones relacionados con los aspectos a ser evaluados durante la **Etapa Selectiva** estarán accesibles en la **Guía del Participante Internacional**.

- **Etapa Final.** Se realizará de manera presencial en la sede y fecha designadas, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. La documentación que se evaluará es:

- Memoria Técnica.
- Plan de Negocios.
- Estrategia en materia de Propiedad Intelectual.
- Estrategia de comercialización (Pitch Deck).
- Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

## E. ACREDITACIÓN

En la **Etapa Selectiva**, se emitirán los documentos que avalen a los proyectos que obtengan su acreditación para participar en la **Etapa Final**, con base en los criterios establecidos para la evaluación en la **Guía del Participante Internacional**.

## F. RECONOCIMIENTOS

En la Etapa Final se entregarán reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar de cada categoría, con base en los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional**.

## G. PREMIACIÓN

En la **Etapa Final (Nacional)**, se otorgarán premios a los proyectos ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría de nivel licenciatura o equivalente y estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, de acuerdo con lo establecido por el TecNM.

## H. JURADO CALIFICADOR

Se conformará un jurado calificador exprofeso que llevará a cabo la evaluación de los proyectos en cada una de las categorías en las dos Etapas, **Selectiva y Final**, el cual estará constituido por académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación.

**La decisión del jurado es inapelable e irrevocable.**



## 2. HACKATEC

### A. OBJETIVO

Desarrollar de manera colaborativa e intensiva, en un periodo de tiempo determinado, una propuesta de solución a un desafío, problemática o área de oportunidad tomando como punto de partida, los retos planteados para esta edición del evento; integrando, de manera armónica tecnología de vanguardia, metodologías interdisciplinarias, creatividad e innovación.

### B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Las y los integrantes de los equipos participantes deberán estar inscritos oficialmente en un **programa académico de Nivel Licenciatura o equivalente** y privilegiar el siguiente perfil:
  - Programación (desarrollo de código en diferentes lenguajes).
  - Análisis de información.
  - Procesos y diseño industrial.
  - Diseño de circuitos eléctricos y/o electrónicos.
  - Desarrollo de sistemas mecatrónicos.
  - Automatización.
  - Conocimientos y habilidades ingenieriles.
  - Emprendimiento y desarrollo de modelos de negocios.
  - Expresión oral.
  - Actitud creativa.
  - Trabajo en equipo.
- Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un solo asesor o asesora de su Institución de Origen, si así lo desea.

### C. RETOS

Se define como **RETO** a un contexto de la realidad nacional o internacional que demanda atención para construir mejores condiciones que contribuyan a un desarrollo integral en beneficio de la sociedad.



El **RETO** se compone de un conjunto de temáticas que han sido establecidas de manera específica por el TecNM, a partir de temas emergentes y de interés propuestos por los sectores público y privado.

Para esta edición del InnovaTecNM, tomando en cuenta que la integración de la Inteligencia Artificial en las soluciones constituye un factor potenciador de la innovación en la tecnología emergente, el **RETO** planteado será: **Software Inteligente**. Se proporcionan mayores detalles al respecto en la **Guía de Participante Internacional**.

## D. REGISTRO Y EVALUACIÓN

El **HackaTec** se llevará a cabo en las **Etapas Selectiva y Final** tomando en cuenta la calendarización establecida en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. En ambas etapas, los aspectos a evaluar son:

- Memoria Técnica.
- Exposición y defensa de proyectos.
- Demostración del prototipo o prueba de concepto.

Las Instituciones Extranjeras deberán registrar a sus equipos participantes conforme lo establecido en la **Guía del Participante Internacional**, del **15 de abril al 07 de junio de 2024**, a través del correo electrónico: [innova\\_inter@tecnm.mx](mailto:innova_inter@tecnm.mx), al cual deberán enviar la siguiente información:

De cada estudiante participante:

- Nombre completo de cada integrante del equipo
- Carrera (programa de licenciatura o equivalente)
- Documento de identidad nacional
- Correo electrónico
- Currículo resumido, reseña u hoja de vida



En caso de contar con una asesora o asesor:

- Nombre completo
- Documento de identidad nacional
- Correo electrónico
- Currículo resumido, reseña u hoja de vida

**- Etapa Selectiva.** Se realizará en **modalidad en línea** a través del desarrollo de una solución para un **Reto planteado** durante 36 horas de trabajo continuo, dando inicio el día 13 de junio de 2024 a las 08:00 horas (UTC-6, GTM-6) y concluyendo el 14 de junio a las 20:00 horas (UTC-6, GTM-6).

Las especificaciones del reto y los criterios relacionados con los aspectos a ser evaluados durante la **Etapa Selectiva** estarán accesibles en la **Guía del Participante Internacional**.

**- Etapa Final** se realizará de manera **presencial** en la sede y fecha designadas, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento.

El desarrollo al **Reto planteado** para esta Etapa tendrá una **duración de 48 horas de trabajo continuo**. Los horarios de inicio y conclusión del evento serán especificados en el Programa General del evento el cual será compartido en tiempo y forma.

## E. ACREDITACIÓN

En la **Etapa Selectiva** obtendrán las acreditaciones a la **Etapa Final**, los mejores proyectos, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el jurado calificador, con base a los criterios establecidos en la Guía del Participante Internacional.

## F. RECONOCIMIENTOS

En la **Etapá Final** se entregarán reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar, con base en los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional**.

## G. PREMIACIÓN

En la **Etapá Final (Nacional)**, se otorgarán premios a las mejores propuestas de solución del reto, ganadores del primero, segundo y tercer estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, de acuerdo con lo establecido por el TecNM, o sujetos a lo designado por la organización proponente del tema específico a resolver.

## H. JURADO CALIFICADOR

Se conformará un jurado calificador exprofeso que llevará a cabo la evaluación de las propuestas de solución en cada una de las dos Etapas, **Selectiva y Final**, el cual estará constituido por académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación, así como personal de la organización que propone el reto.

**La decisión del jurado es inapelable e irrevocable.**

### 3. INNOBOTICA

#### A. OBJETIVO

Desarrollar y difundir propuestas en las que se apliquen las ramas del conocimiento que convergen en la robótica, incentivando la creatividad, habilidades y destrezas tecnológicas, así como las capacidades de investigación y desarrollo innovador en la resolución de problemáticas o atención de necesidades a través del trabajo en equipo, multidisciplinario y colaborativo de la comunidad estudiantil.

#### B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Las y los integrantes de los equipos participantes deberán estar inscritos oficialmente en un **programa académico de Nivel Licenciatura o equivalente** y privilegiar el siguiente perfil:
  - Programación (desarrollo de código en diferentes lenguajes).
  - Diseño eléctrico y mecánico.
  - Manufactura y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos.
  - Desarrollo de sistemas mecatrónicos.
  - Conocimientos y habilidades ingenieriles.
  - Expresión oral y actitud creativa.
- Cada estudiante, podrá estar registrado solamente en un equipo participante en **InnoBotica**.
- Cada equipo podrá ser apoyado por un solo asesor o asesora de su Institución de Origen, si así lo desea.

#### C. CATEGORÍAS

Con base en lo estipulado en la **Guía del Participante Internacional**, las propuestas o desarrollos tecnológicos para este evento se contextualizan en las siguientes dos categorías:



- 1. Robots Utilitarios.** Podrá participar cualquier desarrollo que cumpla los principios elementales de la robótica, que sea creativo, original o novedoso, y que proponga una aplicación y solución a una problemática o necesidad identificada en el contexto de las áreas de aplicación especificadas.
- 2. Laberinto Robot.** Considera el diseño, construcción y programación de un robot autopropulsado que, mediante la programación de algoritmos y/o el apoyo de inteligencia artificial sea capaz de resolver un laberinto en el menor tiempo posible.

#### **D. REGISTRO Y EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación para las propuestas incluyen la evaluación del diseño y construcción del robot, la originalidad o innovación de la propuesta presentada, así como el tipo de prototipo desarrollado, su impacto, grado de desarrollo tecnológico y capacidad para abordar la necesidad planteada. Además, se considerarán factores como el tiempo y/o distancia, así como la efectividad de la comunicación y la sinergia de trabajo entre los miembros del equipo.

La evaluación de los proyectos se realizará en dos etapas:

- **Etapa Selectiva.** Se realizará en línea, en forma asíncrona, en las fechas especificadas en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento.

El registro en cualquiera de las dos categorías deberá realizarse del **15 de abril al 07 de junio de 2024**, a través del correo electrónico: [innova\\_inter@tecnm.mx](mailto:innova_inter@tecnm.mx), al cual deberán enviar los siguientes productos, mismos que se utilizarán para el proceso de evaluación:

- Ficha técnica del robot con el que se desea participar.
- Memoria técnica.
- Video del Robot.

Las especificaciones de las descripciones y de los criterios relacionados con los aspectos a ser evaluados durante la **Etapa Selectiva** estarán accesibles en la **Guía del Participante Internacional**.

- **Etapa Final.** Se realizará de manera presencial en la sede y fecha designadas, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. Los productos que se evaluarán son:
  - Memoria técnica actualizada
  - Demostración del funcionamiento del robot

## E. ACREDITACIÓN

**En la Etapa Selectiva**, se otorgarán las acreditaciones para la Etapa Final según los criterios de selección específicos de cada categoría y el ranking de puntuación correspondiente. Las mejores propuestas presentadas serán seleccionadas tanto para la categoría de **Robot Utilitario como para la categoría Laberinto Robot**.

## F. RECONOCIMIENTOS

En la Etapa Final se entregarán reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar de cada categoría, con base en los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional**.

## G. PREMIACIÓN

En la **Etapa Final (Nacional)**, se otorgarán premios a los proyectos ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría de nivel licenciatura o equivalente y estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, de acuerdo con lo establecido por el TecNM.





## H. JURADO CALIFICADOR

En las **Etapas Selectiva y Final**, se conformará un Jurado Calificador expofeso para este evento, el cual podrá estar constituido por personal docente interno o externo al TecNM, así como personal especializado y experto en temas de robótica e innovación.

**La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.**

## III. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente documento, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM en colaboración con el Equipo Coordinador Nacional del InnovaTecNM.

Para mayor información quedan a disposición las cuentas de correo electrónico: [innova\\_inter@tecnm.mx](mailto:innova_inter@tecnm.mx) e [innovatecnm@tecnm.mx](mailto:innovatecnm@tecnm.mx)

**Ciudad de México, 20 de marzo de 2024**

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**ANDREA YAJAIRA ZARATE FUENTES**  
**SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

